



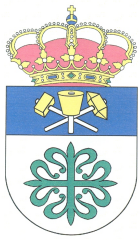
## ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: [quintana@dip-badajoz.es](mailto:quintana@dip-badajoz.es)  
www: [www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE ENERO DE 2.020.





## ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

al: quintana@dip-badajoz.es  
7.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

### **SR. PRESIDENTE:**

D. RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

### **SRES- CONCEJALES:**

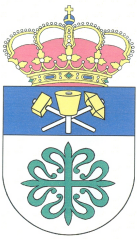
D. M<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO  
D. ANTONIO SÁNCHEZ CÁCERES  
D. LEIRE SANCHEZ TENA  
D. JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ  
D. AGUSTINA GALAN GOMEZ  
D. JUAN MANUEL MERA ROSA  
D. M<sup>a</sup> EUGENIA NOGALES LÓPEZ  
D. JUAN VALOR MURILLO

### **Sr. Secretario:**

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

En Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día treinta de enero de dos mil veinte, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don Raimundo Dávila Fortuna, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal. No asisten D. JUAN DIEGO GAITÁN DÍAZ y D. ABEL BAUTISTA MORÁN.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

### **ASUNTO I.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Puesto de manifiesto el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2019.

Don Juan Valor Murillo, comenta que su grupo es Unidos por Quintana, Unidos-Podemos.

También en la página 3, en lugar de canteras, debe decir “antenas”.

Tras estas intervenciones, se pasa a votación el borrador, que es aprobado, por unanimidad, tal y como está redactado.

### **ASUNTO II.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA.**

El Sr. Alcalde, Don Raimundo Dávila Fortuna, comenta que hay que felicitar a todas las actividades que se han llevado a cabo en Navidad y felicitar a los trabajadores del Ayuntamiento, por su trabajo.

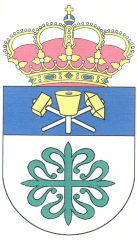
Hay que felicitar también a Don Antonio Murillo que ha recibido de la Federación Española de Galgos, un reconocimiento por su trayectoria. Felicita también a Elena fortuna García, del Club Kickboxing de Quintana, que fue doble medalla de oro en Aranjuez, en el campeonato de España.

Don Raimundo Dávila, continúa informando sobre la cuota de la Asociación “Activa Quintana”, quiere animar a todos para que se hagan socios. Cruz Roja decidió, en su día, que la Asamblea Local de varios pueblos, entre ellos Quintana, no tenía sentido. Al salir Cruz Roja queda un hueco social que había que cubrir y con los voluntarios de Cruz Roja, se creó. A Activa Quintana quiere hacer un llamamiento a todos para que se hagan socios. La cuota es de 5€ al año.

También se está creando la Agrupación de Protección Civil y ya queda poco tiempo para acabar de organizarlo todo.

El Sr. Alcalde informa también sobre la renovación de la página Web del Ayuntamiento, que estaba obsoleta, se ha puesto una TPV virtual y se ha





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: [quintana@dip-badajoz.es](mailto:quintana@dip-badajoz.es)  
www: [www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

enlazado con redes sociales y con portal de transparencia y el perfil del contratante.

Seguidamente, desea comentar el tema del picudo rojo, que está matando a las palmeras. Hay ya algunas que lo tienen. Se va a intentar curarlas, pero puede que no resulte.

En cuanto al programa de activación de empleo local, desea explicar que es el que sustituye al empleo social. A Quintana de la Serena le ha correspondido 147.000,00€. Han de ser contratos de 1 año y a jornada completa. Se busca calidad en el empleo. Se van a contratar a 8 y la selección se hará en el SEXPE, conforme a este Decreto.

También quiere informar sobre el colaborativo rural, se presentó el proyecto para diseñadores para diseñadores gráficos. Será formación y empleo.

Desde la Consejería de Asuntos Sociales se ha establecido una nueva bolsa, Se han apuntado 67 personas, Irán rotándose a jornada completa, por un mes.

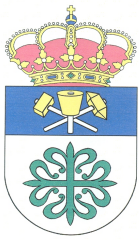
En cuanto a las obras que se están ejecutando; Centro de Transporte y Desinfección, falta solo algunos detalles y se ha visitado otros centros para ver como funciona. Igual en el Centro de Desinfección falta la formación. Se ha pedido un curso para 8 ò 10 empleados del Ayuntamiento o a quien le interese, y se realizará en Quintana.

Por el Sr. Alcalde, se informa también que se va a llevar a cabo una modificación en el horario de la Policía Local. A partir del 1 de febrero no habrá policía local, los lunes, martes y miércoles por la noche. Esto se debe al cambio por traslado o parece segunda actividad. La plantilla se ha ido mermando para cubrir estas bajas. Se ha pagado horas extras y el gasto se ha disparado casi 45.000,00€ y además el trastorno para la vida familiar, abriéndose turnos de tarde y noche seguidos.

El problema de la existencia de segunda actividad. Así como el tamaño de la población, hacen inviable cubrir las plazas. Lo mejor es no abrir las noches con menos incidencia y hay un puesto de la guardia Civil. Ningún pueblo de este tamaño, tiene cubierta las 24 horas. El teléfono se desviará al 112. Este tema se ha hablado con los sindicatos, Guardia Civil y el resto de los Grupos Políticos.

Don Raimundo Dávila, quiere resaltar objetivos conseguidos como las clases de preparación al parto, Ya no tendrán que desplazarse.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: [quintana@dip-badajoz.es](mailto:quintana@dip-badajoz.es)  
www: [quintanadelaserena.es](http://quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

También se ha conseguido que el 20 de febrero se inicie la consulta de neumologías, lo que significa que los pacientes de silicosis, no tendrán que desplazarse a Oviedo. El servicio es de calidad y esto tiene una importancia enorme. Desde el médico de cabecera se desviará al servicio y se realizarán todas las valoraciones y tratamientos. Quiere agradecer expresamente a José María Vergeles, Consejero de Sanidad, la disposición y compromiso que tiene con Quintana.

En otro orden de cosas, quiere comentar que el Ayuntamiento de Quintana va a ser pionero en Extremadura en eficiencia y ahorro energético. Se ha licitado las instalaciones de placas solares fotovoltaicas para 5 edificios municipales. De tal manera que generarán parte de la electricidad que consumen y la que sobre, se verterá a la red. Esto conlleva un importante ahorro energético. Se instalará 10, 14 KW en total, con diferentes potencias biblioteca, pisos tutelados, taller de cantería, guardería y Casa Cultura. En 2 años se amortiza la inversión.

También anunció que se ha firmado con otra distribuidora de electricidad que además de que supone un ahorro, será 100% verde. Se instalará una pantalla led para que se vea la generación y el consumo en esos edificios municipales. También se van a poner postes en Parque Nuevo y la Plaza para recargar con un panel solar los móviles. En esta misma línea se ha concedido al Ayuntamiento una subvención de 57612,00€ para el sostenimiento de líneas eléctricas del Parque Nuevo.

En cuanto a las obras que están comprometidas, entre las que está la de la cubierta del pabellón polideportivo. También se licitará la obra por parte de la Junta de Extremadura, el Nuevo Colegio. Los Presupuestos para 2020, traerán a Pleno en uno Extraordinario. En este Pleno también se aprobarán las bases para subvenciones en concurrencia competitivas.

### **ASUNTO III.- CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, DEFENSA DE LOS BIENES DE DOMINIO PÚBLICO CAMINOS.**

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa competente. Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales López, Portavoz del P.P., pregunta cuánto va a costar al Ayuntamiento estos Convenios. Se contesta por el Sr. Alcalde que nada. M<sup>a</sup> Eugenia Nogales, opina que la parte más negativa de estos convenios, es que se va a perder el trato a los vecinos, que ahora es más personal y más directo. El Sr. Alcalde explica como es este Convenio y que en lugar de los técnicos del Ayuntamiento, será llevado por la Diputación.





Al Grupo Unidos por Quintana-Podemos, le parece bien.

Visto el tema, la Corporación por unanimidad,

**ACUERDA:**

1º) Aprobar el Convenio en todas sus cláusulas.

2º) Facultar al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para ultimar cuantos trámites sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo-

**ASUNTO IV.- CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DEBADAJOZ, EN MATERIA DE DECLARACIÓN DE RUINA, ORDENES DE EJECUCIÓN SUBSIDIARIA.**

Puesto de manifiesto el dictamen de la Comisión Informativa competente., el Sr. Alcalde comenta que se trata de lo mismo o parecido que el anterior. En lugar de los técnicos del Ayuntamiento haga el largo proceso, incluida la localización de daños, lo haga la Diputación.

En vista de ello, la Corporación por unanimidad,

**ACUERDA:**

1º) Aprobar el Convenio en todas sus cláusulas.

2º) Facultar al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para ultimar cuantos trámites sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo-

**ASUNTO V.- CONVENIO CON LA DIPUTACIÓN DEBADAJOZ, DE PROTECCIÓN DE LA LEGALIDAD URBANÍSTICA.**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa competente, se explica ahora por el Sr. Alcalde, que acaba de salir la nueva Ley LOTUS, pero siguen surgiendo problemas con edificaciones ilegales y se trata de que la Diputación realice todo el procedimiento establecido para proteger la legalidad urbanística.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Don Juan Valor Murillo, del Grupo Unidos por Quintana-Podemos, comenta que no ve bien que alguien de fuera tenga la competencia en estos temas.

El Sr. Alcalde comenta que lo que hace la Diputación es el procedimiento. Juan Murillo, comenta que se va a abstener.

Visto el tema, la Corporación, con la abstención del Concejal del Grupo Unidos por Quintana-Podemos y a favor del resto de Concejales,

### ACUERDA:

1º) Aprobar el Convenio en todas sus cláusulas.

2º) Facultar al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para ultimar cuantos trámites sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo-

### **ASUNTO VI.- CONVENIO CON DIPUTACIÓN DE BADAJOZ DE ASESORAMIENTO URBANISTICO.**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa competente, el Sr. Alcalde comenta que este Convenio es también muy importante. Tenemos asesoramiento urbanístico en Mancomunidad y este Servicio de la Diputación es gratis.

Debatido el tema, la Corporación, con la abstención del Concejal de del Grupo Unidos por Quintana-Podemos y a favor del resto de Concejales,

### ACUERDA:

1º) Aprobar el Convenio en todas sus cláusulas.

2º) Facultar al Sr. Alcalde o a quien legalmente le suceda o sustituya en el cargo, para ultimar cuantos trámites sean precisos para llevar a buen fin este acuerdo

### **.ASUNTO VII.- MODIFICACION TIPO IBI DE CARACTERÍSTICAS ESPECIALES**

Visto el dictamen de la Comisión Informativa competente, por el Sr. Alcalde se explica que se trata de igualar el tipo de los municipios de la zona y que se aplica a las fotovoltaicas que venden electricidad a la red, no al autoconsumo. Pasaría el 0,60 al 1,3.







## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales López, Portavoz del P.P., comenta que efectivamente en la comarca la mayoría está en 1,3 y la media de pueblos con la misma población está en 0,9%. Considera una subida exagerada. No está de acuerdo. El Sr. Alcalde comenta que a los ciudadanos de Quintana no les afecta, salvo que se metan en una inversión de este tipo.

Tras estas intervenciones, la corporación con el voto en contra de M<sup>a</sup> Eugenia Nogales López y a favor del resto de los Concejales y del Sr. Alcalde  
**ACUERDA:**

Primero.- Aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del impuesto de Bienes Inmuebles de características especiales, con la redacción que a continuación se recoge:

Se modifica el art. 9.3. c) bienes de características especiales.- 1,3%.

Segundo.- Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, BOP de Badajoz, por plazo de 30 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Así mismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento en [http://quintanadelaserena.sedelectronica.es](http://quintanadelaserena.sedeelectronica.es).

Tercero.- Considerará en el supuesto de que no se presenten reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base al art. 17.3, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (Real Decreto Legislativo 2/2004, de 8 de marzo).

### **ASUNTO VIII.- .Expediente 37/2020. MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA ANTE LOS ATAQUES PERPETRADOS POR GRUPOS EXTREMISTAS CONTRA SEDES DEL PSOE**

Por Doña Agustina Galán Sánchez, Concejala del PSOE, se da lectura íntegra de la moción que literalmente dice así:

“La Constitución Española nace de la voluntad de consenso y de reconciliación. Nuestra norma fundamental en su artículo 1.1 define que los valores superiores de nuestro sistema político son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. En el artículo 6 se define a los partidos políticos como el mecanismo de expresión de la pluralidad ideológica de nuestra







## ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

sociedad y los consagra como los pilares básicos de la participación de la ciudadanía en la conformación de los asuntos públicos.

Desde el Partido Socialista Obrero Español y su compromiso con los principios y los valores constitucionales que informan nuestro sistema democrático queremos expresar nuestra repulsa hacia los ataques perpetrados a diversas Casas del Pueblo por parte de grupos de extrema derecha y condenar, como hemos hecho siempre ante este tipo de actuaciones, el intento de impedir la expresión libre de los valores socialistas que cada día realizan miles de personas en sedes, grupos municipales o en cualquier foro público donde trabajamos con el único objetivo de mejorar la vida y el bienestar de nuestros vecinos y vecinas.

También queremos trasladar nuestra profunda preocupación por la actuación de grupos de intolerantes contra nuestras agrupaciones así como contra las sedes de otras formaciones políticas que también se han visto afectadas por ataques de grupos extremistas.

En esta situación, los demócratas tenemos que mostrar unidad ante cualquier tipo de violencia e intento de intimidación. El pluralismo político se fundamenta en el reconocimiento a la expresión libre de las preferencias ideológicas, por parte de la ciudadanía española, porque quienes compartimos los valores constitucionales, somos conscientes de que la discrepancia política no es más que un debate democrático sobre cómo cada opción entiende que se tienen que plantear respuestas políticas a los problemas y desafíos que tiene nuestra sociedad. También tenemos que estar unidos y mostrar firmeza democrática, como hemos hecho durante estos más de 40 años de convivencia constitucional, ante quienes quieren imponer por la fuerza una intolerancia que no es mayoritaria en la sociedad española.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Quintana de la Serena presenta la siguiente:

### MOCIÓN:

El Ayuntamiento de Quintana de la Serena condena los actos violentos perpetrados contra diversas agrupaciones del Partido Socialista Obrero Español así como del intento de ocupación de la sede federal del PSOE en Madrid.”

Terminada la lectura. Don Juan Valor Murillo, de Unidos por Quintana-Podemos, manifiesta que está completamente de acuerdo con la moción.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales, del P.P., indica que desde el Partido Popular declaran su absoluto rechazo a cualquier acto violento o ataque a sedes y a actuaciones que atenten contra la democracia, vengan de donde vengan.

La Corporación, por unanimidad, acepta la moción.

### **ASUNTO IX.- ASUNTOS URGENTES.**

#### **- MOCION DE UNIDOS POR QUINTANA-PODEMOS PARA LA RECUPERACIÓN DEL CAMINO PÚBLICO DE LA GUARDA.**

Admitida la urgencia por unanimidad y por tanto la mayoría requerida legalmente, Don Juan Valor Murillo, da lectura de la moción que dice así:

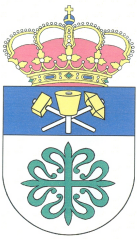
“Quintana de la Serena es un municipio al que llegan y del que salen alrededor de 200 caminos que, a lo largo de su historia, han desempeñado funciones diversas. Algunos de ellos fueron vías de comunicación imprescindibles para el comercio, la agricultura o la ganadería y con los nuevos modos de vida han adquirido un valor cultural y medioambiental singular cuya protección es un mandato constitucional derivado del artículo 46.

En ocasiones el desarrollo y ocupación del territorio así como la actividad humana, han contribuido a la paulatina degradación, desaparición, usurpación y cierre de algunos caminos públicos históricos. Aunque en Quintana no se dan muchos casos de estos, uno si es objeto de conversación en el pueblo y varias veces ha sido punto en el orden del día en los Plenos de Quintana, el Camino de la Guarda

El Camino de la Guarda es el camino que empieza dónde termina la calle Reyes Huertas, conocido en el pueblo como el Camino de Magacela. Rodo recto cruzando la carretera de circunvalación y la carretera de Campanario continúa paralelo a la derecha de la carretera de Don Benito-Villanueva. Más adelante acompaña al Río Ortiga hasta la desembocadura del Taramas con este. En este cruce una señora pared de piedra seca a la izquierda testifica su antigüedad. Es la bifurcación del Camino de la Guarda que gira a la izquierda entre las paredes y el Camino de Magacela que continúa recto. A unos 50 metros cruza el río Ortiga pero para nada porque a unos 15 metros una valla que cuida un olivar lo corta y termina su recorrido histórico.

Camino público es aquel cuyo suelo es público, y que debemos diferenciar de la servidumbre de paso sobre suelo privado (art. 564 del Código





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: [quintana@dip-badajoz.es](mailto:quintana@dip-badajoz.es)  
www: [quintanadelaserena.es](http://quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Civil y por todas STS de 27 de mayo de 1995). La jurisprudencia tiene declarado que los caminos tienen la condición de públicos (STS de 7 de mayo de 1987), siendo a estos efectos, indiferente que no figuren en el inventario de bienes si el carácter de uso público del camino se acredita suficientemente (STS de 29 de septiembre de 1989). Ni siquiera el hecho de que en el Registro de la Propiedad estuvieran inscritos como de propiedad privada constituye un obstáculo y la titularidad y carácter de dominio y uso público del camino. La conservación de caminos y vías rurales constituye, según el artículo 25.2.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de régimen Local (LRBRL) y artículo 42.2.d) de la Ley de Administración Local de Aragón (7/99), una competencia local, valorada como determinante de la imputabilidad de los hechos al Ayuntamiento (art. 90 de la Ley 7/99 y 38 TRRL para Entidades Locales Menores).

La competencia municipal en materia de vías públicas alcanza tanto a las urbanas como a las rurales y es obligación de las Entidades Locales mantenerlas en buen estado de conservación. Las vías públicas rurales constituyen en cuanto a su utilización un supuesto de “uso común general”, no sujeto a licencia o autorización, estando en uso permitido por igual a todos.

En el caso del camino de la Guarda se ha permitido la desaparición completa del camino para la plantación de un olivar de goteo y de producción intensiva haciendo desaparecer el tramo que une Quintana con la Guarda. Uno de los cuatro más históricos caminos de Quintana. Existen archivos históricos que documentan la comunicación de Quintana con la Guarda que datan de 1786 y que se deduce que era el camino que su recorrido pasaba por la Guarda, Magacela, Don Benito y Villanueva.

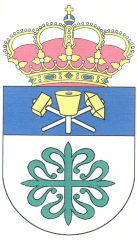
Se puede constatar que el tramo de ese camino se encuentra en zona LIC. Aquí se ha permitido invadir la zona de protección del río Ortiga, algo muy generalizado en nuestro municipio.

Ante el descontento de muchos vecinos por la pérdida de este patrimonio insistentes a nuestro Ayuntamiento que actúe positivamente y a comprometerse a recuperar, conservar la titularidad y uso del tramo del Camino de la Guarda y su correcto mantenimiento.

El Pleno de la Corporación, acuerda iniciar el expediente para la recuperación del camino de la Guarda en el plazo de 6 meses desde la aprobación de esta moción.”

Comenta, también, el Sr. Valor que tiene documentos que acreditan la existencia del Camino de 1706 y el propio catálogo está.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

El sr. Alcalde pregunta al Sr. Juan Valor que conoce el Camino de la Guarda, además de los papeles que ha traído,

Contesta el Sr. Valor que es una demanda de los vecinos, que es histórico y que por ahí se iba a la Guarda y que, desde que se adquirió la finca se cortó. El Sr. Alcalde comenta que el 31/10/2019, en Pleno ya salió el tema y en lo expuesto dice "Se deduce" que en el camino, no se asegura. Se asegura con el catálogo de Caminos, en el que no está ni el de vías pecuarias. Ni tampoco en la Junta de Extremadura, ni en Confederación Hidrográfica, ni en las propias escrituras de la finca. El Sr. Alcalde comenta que no piensa cometer prevaricación y no dictará el Pleno una Resolución a sabiendas de su ilegalidad. Todas las informaciones de que se disponen indican que es privado. Además, como le importa las necesidades de los vecinos, él personalmente ha ido muchas veces a ver el camino, antes de ser Alcalde y después. El dueño cedió terreno para llevarlo por otro lado y si no se hizo fue porque otros propietarios no aceptaron ceder terreno y estaban en su derecho. Cuando haya documentación fehaciente y clara se resolverá como corresponda, mentiras no porque se prevaricaría.

Visto el tema con el voto a favor de Unidas por Quintana Podemos, la abstención del P.P. y el voto en contra de los miembros del PSOE, incluido el Alcalde, la Corporación acuerda:

Rechazar la moción presentada.

### **ASUNTO X.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

A continuación el Sr. Alcalde-Presidente concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que realizar.

Toma la palabra Don Juan Valor Murillo, de Unidas por Quintana Podemos. Quiere felicitar al equipo de gobierno, por lo que se ha hablado en información de Alcaldía, energías renovables etc.

Desea formular las siguientes preguntas:

1.- En el mes de octubre y noviembre se vio por el Municipio un vehículo con cisterna fumigando áreas no construidas. Uno de ellos con mascarilla de protección me confirmó que utilizaban glifosato En el Pleno del 28 de noviembre el Sr. Alcalde dijo que no en todas las áreas se fumigaba con glifosato, que cada área requiere un producto diferente.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

- ¿Qué áreas se fumigaron?
- ¿Con qué productos se fumigaron las diferentes áreas?
- ¿En qué periodos y con qué frecuencia se fumiga?
- ¿Cuál es la cantidad exacta de los productos usados?

El Sr. Alcalde contesta que le extraña, el glifosato es legal. Se utiliza por la Diputación de Badajoz. Pero en la Casa de la Cultura no se ha usado, Sólo se fumigó las cunetas.

El Sr. Valor, dice que el glifosato está declarado por la OMS como producto cancerígeno. El Sr. Alcalde comenta que está retirado del mercado y no hay sustituto.

El Sr. Alcalde comenta que los colegios se desbrozarán, San Isidro y la Estación. Se aleja de las ovejas, depende de lo que se quiera curar. Cada 100 litros/ 1 litro es la dosis del producto.

2.- ¿Cómo avanzan los trámites para llevar a cabo el estudio del estado de salud de los vecinos y vecinas de Quintana?

En el antepenúltimo Pleno el Sr. Alcalde informó sobre el deseo de la Junta de Gobierno de llevar a cabo un estudio sobre el estado de salud de los vecinos de nuestra localidad. Desde el Grupo municipal de Unidas por Quintana nos parece una buena idea este estudio ya que pondría la base para llevar a cabo futuras acciones y medidas para mejorar las condiciones de salud de nuestros vecinos.

El Sr. Alcalde comenta que en la foto de hoy, en la conversación que se ha tenido, se preguntó a los profesionales como afectaba el polvo de sílice a los vecinos. Da lectura del informe que se ha recibido y que viene a concluir que solo enferma quién está en la cantera, nunca los auxiliares o el resto de la población.

3.- ¿Se han firmado nuevos contratos de alquiler de canteras con empresas?

- ¿Qué canteras?
- ¿Con qué empresas?
- ¿Por cuánto tiempo?
- ¿Con qué condiciones (contratos)?

El Sr. Alcalde contesta que suele ser cambio de titularidad, uno el 23 de enero de 2019, 23 de marzo, 7 durante el año pasado. Están en Junta de







## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

Gobierno y ahí las tiene. El Sr. Alcalde le facilita, además, un contrato estándar en el que se aprecian las condiciones.

4.- En el mes de diciembre Ecologistas en Acción denunciaban que desde 2012 la Junta de Extremadura no publica datos sobre la calidad de nuestras aguas potables. Muchos ciudadanos de Quintana están preocupados y quieren saber si pueden beber el agua sin preocupación.

¿Cuándo se analizó por última vez el agua de Quintana?

¿Quién llevó a cabo ese análisis?

¿Cuál fue el resultado?

El Sr. Alcalde comenta que le ha pedido informes a la concesionaria y el agua de Quintana es muy buena. Enseña los ensayos hechos. Se miden desde el principio hasta que sale del grifo, en múltiples ocasiones, cada dos meses mínimo.

5.- En el último Pleno del 28 de noviembre, expuso el Sr. Alcalde que días anteriores se midió la radiación de las antenas que los valores estaban por la mitad de lo permitido.

¿Quién llevó a cabo la medición?

¿Con qué contadores se llevó o se llevaron a cabo las mediciones?

¿Cómo se midió?

¿Qué resultados exactos dieron las mediciones?

El Sr. Alcalde contesta que la medición la llevó a cabo la Secretaría del Estado para el Avance Digital, Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información., Jefatura Provincial de Telecomunicaciones de Badajoz.

El contador Mod. Monda BMM 505. Última fecha de calibración 27 de abril de 2019. Los datos los facilita el Sr. Don Juan Valor.

Seguidamente, toma la palabra, Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales, del P.P. y comenta que la primera pregunta ya está respondida, pero pregunta ¿Cuántas Escuelas Taller hay? El Sr. Alcalde contesta que una de albañilería y otra de diseño.

Igualmente, pregunta si se ha procedido a adjudicar el servicio de hostelería en el Hogar de Mayores. El Sr. Alcalde contesta que no, están con la concesión de la lavandería y atrasado con las adjudicaciones.

Doña M<sup>a</sup> Eugenia pregunta también por la obra del Centro de Transporte, contestando el Sr. Alcalde que sólo falta el mobiliario, farolas, bancos etc.





## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

La portavoz del P.P., pregunta si se ha llevado a cabo el proceso de licitación para la reforma de los pisos de la Laguna.

El Sr. Alcalde comenta que era un convenio Junta-Ayuntamiento, aún no ha salido.

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales pregunta sobre las obras que se va a llevar a cabo en este 2020.

El Sr. Alcalde contesta que se hará la C/ Velázquez y Parque Nuevo. También se va a dotar en Presupuestos para bachear que hace mucha falta.

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales comenta, también, que la semana pasada hubo un problema en el servicio de abastecimiento y saneamiento de agua. ¿Cuál ha sido la avería? ¿Y dónde se ha producido?

El Sr. Alcalde comenta que se rompió la tubería entre los dos depósitos, entre el principal el otro. Al llenar la tubería y coger presión, se rompen.

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales continúa con las siguientes preguntas:

- ¿Coste del mantenimiento del PAC de Quintana de la Serena en los últimos cuatro años? Y el total de subvenciones por parte de la Junta de Extremadura.

El Sr. Alcalde le suministra la documentación solicitada, tanto los gastos como las subvenciones.

- ¿Cuándo se va a llevar a cabo el pago de los carnavales de 2019?

El Sr. Alcalde quiere pedir disculpas por la tardanza, aunque hay comparsas que no han entregado el papel del premio. Se pagarán antes de los carnavales.

- En el Pleno del 24 de enero de 2018 se informó de que se iba a llevar a cabo la reforma de la carpa municipal, ¿Siguen en proyecto esta obra?

El Sr. Alcalde contesta que el proyecto está hecho y en la Diputación de Badajoz está el compromiso, pero se va a cambiar el criterio y se va a acometer otra de más necesidad.







## yuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

mail: quintana@dip-badajoz.es  
www.quintanadelaserena.es

Teléfono: 924 786 009  
Fax: 924 786 023

En cuanto a la asistencia a afectados de silicosis en Quintana, en preguntas del Partido Popular, Don Raimundo Dávila comenta que en la ronda de contactos para elaborar su programa electoral, se está con los sindicatos que le trasladaron la idea de que la atención a los afectados se hiciese en Quintana. Se habló con la Consejera. Se va a tener en don Benito una consulta más moderna con un neumólogo más. No se renuncia a tener telemedicina en nuestro centro, aunque se va a ver como se desarrolla esa consulta con especialistas en Don Benito.

Doña M<sup>a</sup> Eugenia Nogales, Portavoz del P.P. solicita información detallada de la gestión pública de los pisos tutelados, ingresos y gastos, subvenciones, etc.

El Sr. Alcalde le suministra la documentación requerida.

Por último, la Portavoz del P.P., pregunta a qué han sido destinados los 18436,76 € para mínimos vitales.

El Sr. Alcalde responde que a pagar mínimos vitales (luz y agua), con informe de la Asistente Social. Este año se han destinado 12.934,00€, el resto quedará para 2020 hasta la nueva Resolución.

M<sup>a</sup> Eugenia Nogales, ruega se proceda a la limpieza de contenedores y se repongan los rotos.

El Sr. Alcalde comenta que Mancomunidad ya ha repartido los nuevos, que ya no están en los almacenes de Mancomunidad; sino que cada localidad tiene un número disponible.

También ruega que se arregle el reloj de la iglesia. Contestando el Sr. Alcalde que se está en ello, que hay un problema para acceder a él.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.

